



5 de abril de 2021

Form. 235	<u>TEXTO DE ETIQUETA APROBADO</u> <u>De Producto Fitosanitario*</u> Al amparo de las disposiciones del Decreto 294/004 de 11 de agosto de 2004 y presentada de acuerdo a la Resolución de la DGSA Nro.27 de 16 de julio de 2008.-
------------------	---

A IDENTIFICACION DEL PRODUCTO:		
Nombre comercial: KILLER 5 EC		
Clase de uso (aptitud): INSECTICIDA		
Tipo de la formulación: CONCENTRADO EMULSIONABLE		
Composición del producto:		
Nombre común del ingrediente activo: (ISO)	Porcentaje en peso:	Contenido en volumen:
Lambda cialotrina	5,5%	50 gr/lit
Grupo químico a que pertenece el ingrediente activo: Piretroide.		
Número de Registro: 3891 Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Número del lote o partida: Declaro que estará impreso en la etiqueta		
Fecha de fabricación del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Fecha de vencimiento o Tiempo de validez del producto: Declaro que estará impreso en la etiqueta.		
Nombre del fabricante o formulador: GSP CROP SCIENCE PRIVATE LIMITED		
País de origen: India.		
Nombre y dirección de la firma registrante: La Forja S.A. Ruta Nacional 101, km 24,500, Canelones Uruguay.		
Instrucciones de almacenamiento: PRODUCTO NO INFLAMABLE Guardar el producto en su envase original etiquetado, bien cerrado, en lugar fresco, ventilado, seco y seguro (bajo llave). El depósito debe ser exclusivo para agroquímicos y estar aislado de los recintos usado como vivienda, almacenaje de alimentos, bebidas, raciones, fertilizantes, u otros similares. Debe estar claramente señalizado con un cartel que indique "Cuidado-veneno (calavera)".		



B RECOMENDACIONES DE USO:

Generalidades, modo de acción sobre la plaga o el cultivo: KILLER 5 EC es un insecticida piretroide sintético de amplio espectro y alto poder de volteo que actúa sobre las plagas por contacto e ingestión, presentando un buen efecto residual. Lambda cialotrina es muy activa a bajas dosis logrando excelentes resultados sobre una amplia gama de insectos. Tiene actividad ovicida y adulticida.

Instrucciones de uso:

Cultivo o sitio de aplicación	Plaga		Dosis cc/ha	Momento de aplicación:	
	Nombre Común	Nombre Científico			
Soja (Glycine max L.)	Lagarta de las leguminosas Lagarta del girasol	<i>Anticarsia gemmatalis</i> <i>Rachiplusia nu</i>	120	Aplicar de acuerdo a la densidad y estadios de la plaga, el nivel de enemigos naturales y el estado fenológico del cultivo. Utilizar las dosis más elevadas en condiciones más desfavorables, cultivos más desarrollados o ataques más severos.	
	Barrenador del brote	<i>Epinotia aporema</i>	150		
	Chinche verde Chinche verde pequeña	<i>Nezara viridula</i> <i>Piezodorus guildinii</i>	100-150		
Trigo (Triticum aestivum L.) Cebada (Hordeum vulgare L.)	Lagarta de los cereales	<i>Pseudaletia adultera</i>	120		
	Pulgón de la espiga	<i>Sitobium avenae</i>	125		
Maíz (Zea mays L.)	Lagarta cogollera	<i>Spodoptera frugiperda</i>	200	Al inicio del ataque, a lagartas pequeñas y cuando se empiezan a ver hojas raspadas.	
	Lagarta cortadora	<i>Agrotis ipsilon</i>	125	Después de la emergencia del cultivo. Cuando se alcance el nivel de daño económico.	
Soja (Glycine max L.) Maíz (Zea mays L.)	Langosta pratensis	<i>Dichroplus pratensis</i>	240 a 280	Comenzar las aplicaciones cuando se observan 8 a 10 ninfas saltonas.	
CULTIVO	PLAGA		DOSIS DE PRODUCTO	DOSIS DE AGUA RECOMENDADA POR HÁ.	Momento de aplicación:
	Nombre común	Nombre científico			



Manzana (Malus domestica (Suckow) Borkh.) Pera (pyrus communis L.)	Gusano de las peras y las y manzanas	<i>Carpocapsa pomonella</i>	30cc /100L	1.500 – 2.000 Lts./ha	Iniciar tratamiento a la caída de pétalos
Tomate (Solanum lycopersicum L.)	Polilla del tomate	<i>Tutta absoluta</i>	60cc /100L		Cuando se detecte la plaga y alcance los umbrales de daño económicos

PROHIBIDA SU APLICACIÓN 2 DÍAS ANTES Y DURANTES LA FLORACIÓN PARA SOJA, FRUTALES DE HOJA CADUCA, TOMATE.

Número, frecuencia, ó espaciamiento de aplicaciones si corresponde: 1 aplicación por temporada

Compatibilidad y fitotoxicidad: En general es compatible con los insecticidas y fungicidas. En caso de mezclar con otros productos y desconocer o tener dudas sobre el comportamiento físico, o sobre la efectividad agronómica o sobre la fitotoxicidad de la mezcla, realizar una prueba a pequeña escala antes de su aplicación en todo el cultivo. No es fitotóxico a las dosis recomendadas.

Tiempo de espera: Tomate: 3 días; Maíz: 21; Cebada: 28 días; Trigo: 30 días; Soja 20 días; Manzano y Peral: 21 días;

Tiempo de reingreso al cultivo: No ingresar al área tratada hasta que la pulverización haya secado completamente dejando transcurrir como mínimo 24 horas.

Otras informaciones necesarias respecto al uso

Modo de preparación y técnica de aplicación:

Se prepara una pre-mezcla con la cantidad de producto necesario. Luego se vierte en el tanque de la máquina lleno hasta la mitad con agua y con los agitadores en marcha. Completar el resto del agua. Mantener los agitadores en marcha durante la aplicación. En pulverización con pulverizadora de mochila o equipos terrestres. Las dosis indicadas se refieren a pulverizaciones de alto volumen o a punto de goteo. Se recomiendan volúmenes de 80 a 120l/ha.

En aplicaciones aéreas, los volúmenes a utilizar son de 10 a 30 l/ha.

Aplicar con temperatura menor a 30°C, Humedad relativa mayor a 55% y velocidad del viento menor a 18km/h.

Por Resolución MGAP de fecha 14 de mayo de 2004 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo a una distancia inferior a 500 metros



de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado. También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres mecanizadas de productos fitosanitarios en cultivos extensivos (Cereales, oleaginosos y forrajeras), a una distancia inferior de 300 metros de cualquier zona urbana, sub urbana y centro poblado.

Por Resolución MGAP N° 129 de fecha 27 de febrero de 2008 están prohibidas las aplicaciones aéreas de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivo, a una distancia inferior a 30 metros de corrientes naturales de agua (ríos, arroyos y cañadas) o fuentes superficiales (lagos, lagunas, represas y tajamares). También se encuentran prohibidas las aplicaciones terrestres de productos fitosanitarios con máquinas autopropulsadas o de arrastre en todo tipo de cultivos a una distancia inferior a 10 metros de cualquier corriente natural de agua o fuentes superficiales. Se prohíbe el llenado con agua de las maquinarias de aplicación directamente desde las corrientes naturales de agua o fuentes superficiales, el cual deberá realizarse siempre mediante el uso de recipientes intermedios.

Por Resolución MGAP N° 188/011 de 25 de marzo de 2011 se encuentran prohibidas las aplicaciones aéreas y terrestres de productos fitosanitarios en todo tipo de cultivos a menos de 500 metros y 300 metros respectivamente, del límite del predio de los centros educativos

C | PRECAUCIONES Y ADVERTENCIAS:

Clasificación Toxicológica: CLASE II(DOS) IPCS/OMS, 2009
MODERADAMENTE PELIGROSO.

Antídoto: No tiene antídoto

Primeros auxilios:

- En caso de ingestión: NO provocar el vómito, contiene solventes en porcentaje mayor al 30 %.
- En caso de contacto con los ojos: lavar con abundante agua durante al menos 15 minutos.
- En caso de contacto con la piel: retirar la ropa contaminada y lavar con agua y jabón.
- En caso de inhalación: retirar a la persona del ambiente contaminado y llevarlo a un lugar bien ventilado.

En caso de intoxicación llamar al CIAT, teléfono (02)1722 y concurrir al médico llevando la etiqueta, o el folleto o el envase.

Pictogramas, texto y símbolo de peligrosidad y franja:



La franja de color (AMARILLA) referida a peligrosidad y pictogramas irán en la parte inferior de la etiqueta.

Precauciones para evitar daños a las personas que lo aplican o manipulan y a terceros:

Evitar la ingestión, inhalación y el contacto con la piel y los ojos.

No comer, beber o fumar durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

No pulverizar contra el viento y evitar la deriva.

No destapar los picos de la pulverizadora con la boca.

Luego de la aplicación, lavar con abundante agua y jabón todas las partes del cuerpo que hayan estado expuestas al producto.

Equipos de protección personal a utilizar durante la preparación y aplicación del producto:

Usar guantes, botas, careta, antiparras y ropa adecuada durante la manipulación, preparación y aplicación del producto.

Lavar cuidadosamente los elementos empleados con el producto.

Lavar el equipo protector luego de cada aplicación.

Advertencias sobre protección del medio ambiente y peligrosidad a organismos acuáticos y peces, aves y abejas:

A) MEDIDAS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- Usar técnicas de aplicación que disminuyan la deriva (tipos de boquilla, altura de la barra de aplicación, velocidad de aplicación, volumen de aplicación) y evitar aplicaciones en condiciones climáticas que aumenten las posibilidades de la misma.
- No lavar ni vaciar equipos de pulverización en lagos, ríos, otras fuentes de agua, o en la cercanía de los mismos, ni en áreas de desagües naturales.
- En caso de derrame durante la aplicación contener y absorber el producto derramado con un material inerte (arena, aserrín, tierra) y recoger con pala; depositar el material impregnado en recipientes, en un sitio donde no haya peligro de contaminación de fuentes de agua
- La protección de los polinizadores y en particular de la abeja es necesaria para la producción sostenible de alimentos y en varios cultivos está asociada a mayores cosechas.

B) PELIGROSIDAD

TOXICIDAD PARA PECES/ORGANISMOS ACUÁTICOS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- No aplicar el producto en condiciones climáticas que favorecen la escorrentía (pronósticos de lluvia dentro de las 24 h de aplicación) o deriva del producto.
- Prohibida la aplicación a una distancia a cuerpos de agua menor a 10 m en



aplicaciones terrestres y 30 m en aplicaciones aéreas

- Evitar la aplicación en surcos de erosión, desagües o áreas que descargan escorrentía en cuerpos de agua adyacentes.

TOXICIDAD PARA AVES: PRACTICAMENTE NO TOXICO

TOXICIDAD PARA ABEJAS: ALTAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

- Para protección de polinizadores no aplicar este producto sobre malezas con flores en el cultivo o áreas circundantes.
- Aplicar fuera del periodo de floración de los cultivos.
- No hacer deriva hacia cultivos adyacentes o plantas en floración.
- Aplicar de noche o temprano en la mañana, o cuando las temperaturas son inferiores a 13°, evitando las condiciones de inversión térmica
- No aplicar en noches cálidas cuando las abejas se agrupan en el exterior de las colmenas
- Evitar el uso de tensoactivos (agentes humectantes) durante la floración de cultivos no atractivos
- Se aconseja el traslado de las colmenas fuera del área de aplicación por lo menos a cuatro kilómetros del límite tratado y por un tiempo mínimo de treinta días. Dar aviso a los apicultores cercanos antes de las 48 hs de aplicación.
- En caso de no poder trasladar las colmenas, no realizar aplicaciones en el horario de pecoreo de las abejas. Taparlas con arpilleras o espuma de goma húmeda durante la aplicación.

TOXICIDAD ORGANISMOS DE SUELO(LOMBRICES): LIGERAMENTE TOXICO

Aplicaciones foliares

Utilizar solo en cultivos con cobertura foliar o en ambientes controlados donde la deriva al suelo sea mínima.

Disposición final de envases.

Una vez vaciado el contenido del envase haga el "Triple Lavado" del mismo volcando el líquido resultante en el tanque de la pulverizadora. Luego perfore el envase para evitar su reutilización. Trasladar los envases con triple lavado al centro de recolección más cercano.

D | LEYENDAS DE ADVERTENCIA OBLIGATORIA

"MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS, ANIMALES DOMESTICOS Y DE PERSONAS INEXPERTAS O IRRESPONSABLES".

"EN CASO DE INTOXICACION LLAMAR AL CIAT TELEF: (02)1722".

"CONCURRE AL MEDICO LLEVANDO LA ETIQUETA, EL FOLLETO O EL ENVASE".

"NO TRANSPORTAR NI ALMACENAR CON ALIMENTOS, UTENSILIOS DOMESTICOS O VESTIMENTAS".



“NO LAVAR LOS EQUIPOS DE APLICACIÓN EN LAGOS, RIOS Y OTRAS FUENTES DE AGUA”.

Producto autorizado por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

“USO AGRICOLA”

“PROHIBIDO SU USO DISTINTO A LOS ESPECIFICADOS EN LA ETIQUETA”.

“LEA ATENTAMENTE LA ETIQUETA (Y EL FOLLETO ADJUNTO –si existe-) ANTES DE USAR EL PRODUCTO”.

Nota: LA FORJA S.A. garantiza la calidad de este producto. Dado sin embargo que su almacenaje, manejo y aplicación se realizan fuera de su control y en condiciones de medio variable, ésta no se hace responsable por los daños y perjuicios que pudieran derivarse del empleo de este producto siguiendo o no las instrucciones de uso

NOTA

Dejo constancia que:

1. La información antes indicada será ordenada en una, dos, tres o cuatro columnas o cuerpos (indique cual de las opciones) de acuerdo a lo dispuesto por los incisos D y E del artículo 1ro. y lo dispuesto por el inciso G del artículo 1ro. del decreto 294/004 del 11 de agosto de 2004, y que las etiquetas del producto a la venta estarán impresas de acuerdo a lo dispuesto por los incisos F y G del mismo decreto.
2. Los envases utilizados serán los descritos a continuación:

Tipo	Material	Capacidad (Litros)
Botellas	LDPP	0,1; 0,2; 0,25; 0,5 y 1
Bidones	LDPP	3, 5, 10, 20, 100, 200

E FIRMAS DE LA EMPRESA SOLICITANTE:



Ministerio
**de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Dirección General
de Servicios Agrícolas

Apellidos y nombres completos (1)	Cédula de Identidad	Firma

(1) Técnico Asesor, Ingeniero Agrónomo

Apellidos y nombres completos (2)	Cédula de Identidad	Firma

(2) Técnico Asesor, Químico, Ingeniero Químico o Químico Farmacéutico, (solo para productos de formulación nacional)

Apellidos y nombres completos (3)	Cédula de Identidad	Firma

SIN VALOR COMERCIAL